



## Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

FACULTAD DE MEDICINA

Campus	Créditos (Cr.)	Modalidad	Lugar de Impartición	Matrícula	Plazos Preinscripción/Matrícula
	90 48 OB 30 PE 12 TFM		Facultad de Medicina de Albacete y aulario Campus de Albacete	Matrícula no condicionada	Preinscripción: 1 ABR - 12 SEP 2022 Admisión: 9 MAY - 16 SEP 2022 Matrícula: Nuevo ingreso: 20 JUN - 30 SEP 2022 Segundo y posteriores: 19 JUL - 30 SEP 2022

Precios	Comisión académica	Carácter	Nº Plazas	Contacto
<b>1205,93 €/año académico</b> (60 Créditos X 18,87 €/Créditos + 73,73 € tasas) *La Orden de Precios Públicos para el curso 2022/2023 aún no está publicada. Los cálculos son provisionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jorge J. Ricarte Trives</li> <li>Darío N. Díaz Méndez</li> <li>Marta Parra Delgado</li> <li>José M. Latorre Postigo</li> </ul>	Profesional	35	Unidad de Gestión Académica de Campus de Albacete Coordinación: jorgejavier.ricarte@uclm.es Centro de Atención al Usuario (CAU) <a href="#">+info</a>

### Descripción del máster



La importancia de este título viene determinada por su un marcado carácter habilitante para Licenciados y Graduados en Psicología. La Psicología en el ámbito Sanitario se regula mediante la Ley 33/2011 de 4 de octubre. Esta ley estableció que tendrán la consideración de profesional sanitario titulado y reglado con denominación de "Psicólogo General Sanitario", los licenciados o graduados que además del título universitario tengan el Título Oficial de Máster en Psicología General Sanitaria. Por tanto, este Máster se concibe como una formación aplicada orientada al ejercicio profesional en el ámbito de la Psicología de la Salud. Tendrá la consideración de profesión sanitaria titulada y regulada con la denominación de Psicólogo General Sanitario de nivel licenciado/graduado, en los términos previstos en el artículo 2 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, los licenciados/graduados en Psicología cuando

desarrollen su actividad profesional por cuenta propia o ajena en el sector sanitario, siempre que, además del mencionado título universitario ostenten el título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria, cuyos planes de estudio se ajustarán, cualquiera que sea la universidad que los imparta, a las condiciones generales que establezca el Gobierno al amparo de lo previsto en el artículo 15.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Además, las Administraciones sanitarias de las distintas Comunidades Autónomas, para inscribir en el correspondiente Registro general de centros, servicios y establecimientos sanitarios las unidades asistencias/consultas de psicología, requerirán que el interesado haya obtenido el título de Máster en Psicología Sanitaria o el de Psicólogo especialista en Psicología Clínica.

### Perfil de ingreso



Tal y como establece la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, como Requisitos académicos específicos para el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y atendiendo al Apartado 4.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007: Constituirá un requisito necesario para el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria, la posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario. Los estudiantes deberán presentar y justificar una relación de 90 créditos ECTS cursados que tengan un carácter sanitario y que hayan

sido reconocidos por universidades u organismos nacionales y/o de la administración autonómica (p.ej., Ministerio de Sanidad y Consejerías de Sanidad). Podrán presentar créditos ECTS obtenidos en asignaturas de grado y licenciatura, másteres y títulos oficiales de las universidades, cursos de especialización con contenido sanitario, actividades prácticas externas e internas reconocidas con créditos ECTS, participación en jornadas y congresos de contenido sanitario.

Será necesario acreditar estar en posesión del Nivel B1 de inglés, conforme a los criterios establecidos en la UCLM.

### Criterios de admisión



Los alumnos serán admitidos en función de la calificación media de su expediente académico. En caso de empate se tendrá en cuenta el conocimiento de programas de análisis de datos aplicados a las Ciencias de la Salud y de programas de conocimiento de búsqueda y manejo de referencias bibliográficas. Se acreditará mediante la presentación de los certificados que lo acrediten. Tendrá un peso total del 10% de la

valoración final. En este apartado se valorará positivamente haber cursado el Máster Universitario de Investigación en Psicología Aplicada (MUIPA) de la UCLM. **Conocimiento de inglés.** Será necesario acreditar Nivel B1 de Inglés, y se valorará Nivel B2 o superior en caso de empate en la nota del expediente académico. Se acreditarán todos los niveles mediante certificado oficial.

### Salidas profesionales



1. Práctica profesional de la Psicología en el ámbito sanitario, tanto por cuenta propia como ajena.
2. El ejercicio de la Psicología General Sanitaria puede realizarse en centros sanitarios de diversa tanto específicos como multidisciplinares, en los que se atiendan problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental, siempre que dichos problemas no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.
3. El máster da acceso a los programas de Doctorado con vinculación, de la UCLM.

### Plan de estudios



ASIGNATURA	90 créditos ECTS		
Fundamentos científico-profesionales de la psicología	6	OB	S1
Evaluación y diagnóstico en psicología de la salud infanto-juvenil	6	OB	S1
Intervención y tratamientos en psicología de la salud infanto-juvenil	6	OB	S1
Evaluación y diagnóstico en psicología de la salud en adultos	6	OB	S1
Intervención y tratamientos en psicología de la salud en adultos	6	OB	S1
Prácticas externas	30	OB	S2
<b>Segundo curso:</b>			
La psicología general sanitaria en el sistema nacional de salud	6	OB	S1
Habilidades clínicas y éticas básicas del psicólogo general sanitario	6	OB	S1
Métodos avanzados de investigación en psicología clínica y de la salud	6	OB	S1
Trabajo fin de máster	12	TFM	

Periodicidad	Tipo de asignatura
S1 Semestre 1 S2 Semestre 2 SD Sin docencia AN Anual	FB Formación básica OP Optativa PE Prácticas Empresas
	OB Obligatoria TFM Trabajo Fin de Máster

